

Esta es la forma como y lo que se debe anexar cuando se envían Juntas Medico Laborales de cada Unidad.

Le recuerdo que la documentación para enviar los respectivos paquetes de Junta Médico Laboral es:

- 2 Originales de Junta Médico Laboral
- 2 Originales de Notificación
- Original y copia de oficio o carta donde se informe la conformidad de estar de acuerdo con las conclusiones y no convocar Tribunal Medico Laboral firmada por el interesado
- 2 fotocopias de la cedula de ciudadanía
- 1 Original y 1 copia del Informe Administrativo por Lesión si lo hay
- 1 Original y 1 Copia de las Juntas Medicas anteriores si las hay

Cuando se devuelve para realizar Aclaratorias se debe tener en cuenta:

- Revisar la Bitácora Expediente Dipre que se encuentra en la última hoja de cada paquete
- Una vez realizada la corrección devolver a Medicina Laboral DISAN completa para que se pueda continuar con su respectivo trámite

Cordialmente,

Jaqueline Ramirez
Medicina Laboral